

**Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0298/2016.

Características del aprovechamiento

Titular: Lorenzo Salmoral Muñoz (4155603D).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 5.886.

Volumen máximo mensual (m³): 1.827,42.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,71.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Observaciones: El agua detruida del pozo se conduce directamente al cultivo de pistachos mediante una tubería de 50 mm. de diámetro. El huerto se riega por gravedad con el agua procedente de una alberca cuyas dimensiones son 3 m x 2 m x 1,5 m situada junto al pozo.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: Tiétar. ES030MSBT030.022.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 5.886.

Volumen máximo mensual (m³): 1.827,42.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,71.

Diámetro del pozo (m.): 2,3.

Profundidad del pozo (m.): 9.

Potencia instalada (C.V.): 2,3.

Localización de la captación:

Paraje: Vegas del Arroyo. Polígono 1. Parcela: 29. Término municipal: Buenaventura. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 341.223; 4.451.423. Huso: 30.

Características de los usos**USO 1**

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 5.886 (111 m³ se corresponden con el riego de huerto).

Volumen máximo mensual (m³): 1.827,42.

Modulación:

Volumen (m ³)								
Cultivo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	TOTAL
Pistacheros		837,37	1.172,32	1.801,80	1.091,48	750,75	121,28	5.775
Huerto	5,37	14,47	29,64	25,62	20,34	10,07	5,49	111
TOTAL	5,37	851,84	1.201,96	1.827,42	1.111,82	760,82	126,77	5.886

Superficie con derecho a riego (ha.): 2,34.

Superficie regable: (ha) 2,34 (0,03 ha se corresponden con el riego de huerto).

Sistema de riego: Goteo y gravedad.

Tipo de cultivo: Pistacheros (goteo) y huerto (gravedad).

Localización:



Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Buenaventura	Toledo	1	29
Buenaventura	Toledo	1	69

Observaciones: El huerto se localiza en la parcela 29. El marco de plantación de los pistacheros es de 7 x 6 m. (aprox. 238 árboles/ha).

En Madrid a 15 de marzo de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoyerro.

N.º I.-1637